



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 047 /2019

CEDH Y LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA PROMOVERÁN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Se realizó la firma de convenio de colaboración para desarrollar actividades de difusión, promoción y capacitación sobre derechos humanos a servidores públicos y personal administrativo, así como a las organizaciones afiliadas a la JAP.

Culiacán, Sinaloa; 11 de noviembre de 2019.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la Junta de Asistencia Privada (JAP) realizaron la firma de convenio general de colaboración para desarrollar actividades de difusión, promoción y capacitación sobre derechos humanos a servidores públicos y personal administrativo, así como a las organizaciones afiliadas a la JAP.

José Carlos Álvarez Ortega, presidente de la CEDH, manifestó que con la firma de este convenio de colaboración se formaliza el trabajo que ya se venía realizando, promoviendo la protección y el respeto a los derechos humanos de conformidad a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Mencionó que tanto organismos de la sociedad civil, como autoridades y la propia CEDH, desde el ámbito de sus atribuciones, deben promover, observar, garantizar, proteger y defender los derechos humanos, y a su vez, a la sociedad corresponde velar para que las autoridades cumplan con estas atribuciones.

“Ustedes desde sus organizaciones lo están haciendo y están coadyuvando, impulsando para que las autoridades en esos respectivos ámbitos de competencia cumplan con la sociedad, y la Junta de Asistencia Privada y las organizaciones afiliadas prácticamente a eso se dedican, además de fomentar algunos principios y valores para la sana convivencia y de eso se trata este tipo de acciones, “Con la firma de este convenio formalizamos el trabajo que ya se venía realizando, cada quien desde sus trincheras, pero que es importante que las refrendemos en un documento ante la presencia de la sociedad sinaloense que finalmente hacia allá van dirigidas las acciones y funciones que venimos cumpliendo”, expresó.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 047 /2019

Por su parte la presidenta de la Junta de Asistencia Privada, Adriana Rojo Zazueta, afirmó que tanto la JAP y todas las instituciones de asistencia privada del estado y demás organismos que concentran como sociedad civil organizada del estado, está comprometida con el respeto, la promoción y el cumplimiento irrestricto de los derechos humanos en el quehacer cotidiano.

“Hoy hacemos este acuerdo particular con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que implica la unión para capacitación, seguimiento, asesoría y por supuesto, apoyo de todos para la evidencia de los derechos humanos en el estado de Sinaloa. Como servidora pública en la Junta de Asistencia también recibimos los mismos beneficios para elevar la calidad de nuestra atención”, puntualizó.

Durante la firma de este acuerdo de trabajo, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta de Asistencia Privada, estuvieron presentes la secretaria ejecutiva de la CEDH, Juliana Araujo Coronel; el secretario ejecutivo de la JAP, Jesús Francisco Javier López Cira, y representantes de organismos de la sociedad civil como: Save The Children I.A.P; Centro Comunitario Pro-valores Los Alamos I.A.P; Red de Organizaciones Culturales Gran Fraternidad Universal en Culiacán I.A.P; Instituto Sinaloense de Asistencia Psicoterapéutica I.A.P; Centro de Rehabilitación Neurológica y Aprendizaje de Sinaloa I.A.P; Fundación UAS I.A.P.; Misión de Naim I.A.P.; Banco de Ropa y enseres de Culiacán I.A.P; Casa del Estudiante del municipio de Sinaloa I.A.P.